

CONTRATO DE SUMINISTRO DE CAMISETAS CON ESTAMPACIÓN DE LA FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL DE VALENCIA

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Fundación Deportiva Municipal.
- b) Servicio que tramita el expediente: Servicio Deportivo.
- c) Número de expediente: 175/2018.

2. OBJETO Y DURACION DEL CONTRATO:

- a) Breve descripción del objeto: Suministro de camisetas con estampación de la Fundación Deportiva Municipal.
- b) Plazo de ejecución: Desde la fecha de adjudicación hasta el 30 de mayo de 2018.

3. PRESUPUESTO

El gasto máximo que se prevé para este contrato sin incluir el IVA (21%), asciende a la cantidad de 8.500 €.

4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

5.000 camisetas técnicas de 4 colores diferentes (1.250 unidades de cada color) con estampación a 1 tinta.

La creatividad para la estampación será facilitada por la FDM y será, como máximo, del tamaño de DIN A4.

Las camisetas deben de ser de manga corta y 100% poliéster para menores de edades comprendidas entre los 4-18 años distribuidos los tallajes de la siguiente manera:

- Talla 6: 365 unidades.
- Talla 8: 585 unidades.
- Talla 10: 839 unidades.
- Talla 12: 746 unidades.
- Talla 14: 381 unidades.
- Talla S: 934 unidades.
- Talla M: 623 unidades.
- Talla L: 318 unidades.
- Talla XL: 171 unidades.
- Talla XXL: 38 unidades.

5.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Cualquier propuesta que no cumpla los requisitos técnicos explicados en el punto 4 no se tendrá en cuenta.

De las propuestas que cumplan los requisitos técnicos se optará por la oferta económica más ventajosa.

6.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La propuesta económica se presentará en sobre cerrado por registro de entrada de la Fundación Deportiva Municipal de Valencia, indicando el número de expediente, el objeto del contrato y los datos de la empresa licitadora junto con el resto de la documentación necesaria para la valoración de la propuesta.

La oferta deberá presentarse mediante presupuesto conformado asumiendo las condiciones establecidas en el presente documento y aportando las características técnicas de cada uno de los elementos que conforman la oferta.

7.- FORMA DE PAGO

La presentación de facturas se realizará telemáticamente a través del Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas del Gobierno de España (FACE), <https://face.gob.es/> en los términos que establece la Ley 25/2013 de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.

Los códigos para emitir facturas a la Fundación Deportiva Municipal desde la plataforma FACE son:

- OF CONTABLE: LA0006320 FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL
- ORGANO GESTOR: LA0006320 FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL
- UNIDAD TRAMITADORA: LA0006320 FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL

8.- OTRAS INFORMACIONES

En base a los parámetros que se establecen en el anterior apartado, los técnicos municipales valorarán las propuestas presentadas y emitirán un informe en el que propondrán, al órgano de contratación competente, la más ventajosa a juicio del informante, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 138 apartado 3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. El resultado de la selección y adjudicación se publicará

en el apartado Contrata con nosotros > de la web de la Fundación Deportiva Municipal (www.fdmvalencia.es).